

IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ (ed.)

LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL

Visor Libros

Visor Lingüística/20

Foto cubierta: Jorge Falagán

© Los autores

© Visor Libros, S. L.
Isaac Peral, 18 - 28015 Madrid
ISBN: 978-84-9895-668-9
Depósito Legal: M-17943-2017
Impreso en España

ÍNDICE

IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ: La expresión de la causa en español. Estado de la cuestión	9
IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ: Estudios sobre la causa 1999-2016: bibliografía crítica y razonada	21
VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ: La noción de causa en la historia de la gramática española: desde sus inicios hasta la publicación de la <i>GRAE</i> (1931)	59
FLORENCIO DEL BARRIO DE LA ROSA: De la causalidad a la finalidad en la historia del español: Innovación, difusión y cronología del cambio <i>porque</i> → <i>para que</i>	87
MANUEL RIVAS ZANCARRÓN: La causalidad en el <i>Fuero Juzgo</i> . Acercamiento desde el «doble teclado» metaoperacional y la axiomática bühleriana	121
MARIA JOSEP CUENCA: Conjunciones causales de origen participial en español y el catalán.....	161
GABRIELA MARIEL ZUNINO: Procesamiento psicolingüístico de relaciones causales y contracausales	199
IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ: Las construcciones «causales» asindéticas en castellano.....	235
MANUEL RIVAS ZANCARRÓN: Causalidad y prosodia. Un acercamiento desde la gramática metaoperacional y los tres niveles de estructuración sintáctica.....	269
SIMONA COCCO: Expresiones causales con <i>porque</i> en el debate político cara a cara	311

LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Ignacio Arroyo Hernández

La causalidad se ha entendido, en el mundo extralingüístico, como un concepto relacional que vincula un efecto y una causa. La tendencia humana a considerar un estado de cosas del mundo en términos prospectivos, es decir, en vista de otro estado de cosas concebido como finalidad (*te han llamado para felicitarte por el premio*), o bien retrospectivos, esto es, en vista de otro estado de cosas concebido como conjunto de condiciones o causa (*te premiarán por haber acabado con la delincuencia*) explica la alta frecuencia con la cual los hablantes manifiestan a través de medios lingüísticos estas nociones y, en consecuencia, el marcado interés de los estudiosos. El presente volumen se hace eco de este interés, y se concentra en la expresión lingüística de la causa en castellano.

PANORAMA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA

Cualquier excursio gramaticográfico sobre la plasmación de la causalidad en relaciones codificadas por la lengua castellana ha de remontarse necesariamente a las aportaciones de Andrés Bello. El motivo es doble: al valor intrínseco de sus observaciones se añade la constatación de que estas excavaron el surco por el que habían de

transitar los estudios sucesivos (Lapesa 1978, Marcos Marín 1979 y tantos otros), orientados a dotar de fundamento formal las intuiciones semánticas y a establecer, en consecuencia, clasificaciones sintácticas en ámbito oracional. Retomando las distinciones establecidas en las gramáticas, Bello (1847/1988:§991) distingue entre relaciones causales de subordinación, donde la causa es real o efectiva, y relaciones de coordinación, compuestas por proposiciones independientes, donde una constituye la causa lógica o el fundamento para enunciar la primera¹. Con este punto de referencia, proliferan en los estudios propuestas de clasificación basadas en dicotomías (causales del enunciado / causales de la enunciación, causales propiamente dichas / causales explicativas, etc.), que pueden rastrearse en la revisión bibliográfica (1999-2016) que abre el presente volumen. Hoy en día, los autores parecen coincidir en que todas las causales son subordinadas, aun cuando difieran entre sí en función de sus propiedades sintácticas y su posición en la oración compuesta latinas (Pérez Saldanya 2015:3455). Así, con un fundamento sintáctico, se distingue entre causales internas o integradas, en función de complemento circunstancial, adjunto o aditamento (según las distintas terminologías), y causales externas, extrapredicativas o periféricas, en función incidental, de adjunto oracional o de disjuncto. Se asume una correlación sintáctico-semántica, de manera que a una mayor integración sintáctica ha de corresponderle una mayor vinculación semántica, y al contrario. El primer grupo, en efecto, caracterizado por la alta integración sintáctica, vehicula una relación semántica de causa «real», «efectiva», «objetiva», «pura» o «fuerte». El segundo grupo, por el contrario, presenta una relación semántica de causa lógica, de mera justificación o explicación. En relación al ámbito pragmático, se postula que las causales integradas ligan contenidos proposicionales y actúan, por lo tanto, en el nivel locutivo o del enunciado, mientras que las causales externas lo hacen, por lo general, en el nivel ilocutivo o de la enunciación². La casuística, que no pretendemos examinar en estas líneas, se ha enriquecido y afinado mediante la aplicación simultánea

¹ A la discusión sucesiva sobre el carácter coordinado o subordinado de los segmentos en oraciones causales se sumó una tercera vía, sufragada por autores como Rojo, Cuenca o Narbona, que adscribe las causales al conjunto de las relaciones bipolares y postula, en consecuencia, la existencia de una relación de interordinación.

² Se reconoce, sin embargo, la existencia de causales integradas que, operando a nivel del enunciado, se limitan a proporcionar una mera explicación o justificación.

de criterios sintácticos, semánticos, pragmáticos y, marginalmente, prosódicos. La descripción de las estructuras de cada grupo, además, ha avanzado sensiblemente mediante los estudios focalizados sobre el modo verbal en la subordinada causal (Veiga y Mosteiro 2005, Bermejo 2008).

Con mayor o menor grado de profundización, los análisis modernos de las estructuras sintácticas que comunican la causalidad se detienen además en la descripción de los nexos que codifican las relaciones causales en castellano. En el caso de los estudios de corte histórico, son precisamente estos elementos concretos de conexión los que se convierten en la perspectiva tradicional en el centro del debate, de manera que un problema, en principio, de organización sintáctica, quedaba reducido a un problema léxico de variación (Cano 2000:95)³. El paso del sistema de conjunciones latino al sistema romance y, en última instancia, al sistema del castellano actual, era, en definitiva, el hilo conductor de las numerosas investigaciones relativas a la historia de la lengua⁴. En la actualidad, sea los problemas de la organización de la frase, sea aspectos fundamentales como el desplazamiento conceptual desde nociones temporales hasta nociones causales se encuentran adecuadamente descritos en trabajos sostenidos por las aportaciones de la lingüística histórica y de las investigaciones sobre el cambio lingüístico. La irrupción de diversos corpus diacrónicos, con un alto grado de representatividad, y la importancia cobrada por el concepto de las tradiciones discursivas en que se inscriben los textos nos sitúan, ciertamente, en una nueva etapa de la investigación. El paso desde el nivel de la frase al nivel textual o discursivo se verifica asimismo en el campo de los estudios relativos al castellano actual. Diversos autores (Ordóñez, Briz, Susana, Iglesias, por citar solo algunos) dan el salto de la subordinación sintáctica hasta la subordinación discursiva, culminando un proceso iniciado por investigadores que, como Galán (1995, 1999), habían recurrido a la teoría de los actos de habla para vertebrar o sostener sus clasificaciones de las estructuras causales. El salto general hacia el nivel textual o discursivo va de la mano, en la lingüística contemporánea, con el interés por la oralidad, sufragado por la aparición de corpus orales transcritos y etiquetados para su con-

³ Tendencia ilustrada por Gaviño en el presente volumen.

⁴ Remitimos al lector a los panoramas esbozados por Herrero Ruiz de Loizaga (2005) y por Pérez Saldanya (2015), trabajos reseñados en la revisión bibliográfica que sigue a la presente introducción.

sulta. De manera natural habrá de surgir la atención hacia aspectos prosódicos relacionados con las construcciones causales, si bien a día de hoy son escasos los en trabajos en esta línea. En uno de ellos, Pérez Gil y Samper Padilla (2010), tras el análisis de los datos, refrendan en ocasiones las hipótesis impresionistas propuestas anteriormente en ausencia de datos, pero en otras, las rechazan claramente.

La indagación sobre la expresión de la causa se orienta, en estudios recientes⁵, desde el producto lingüístico hacia el procesamiento del mismo, en un intento de comprender la articulación entre las relaciones causales presentes en los discursos y las relaciones conceptuales almacenadas en la mente. En este entramado, el papel jugado por los conectores (en relación a su ausencia/presencia y a su papel facilitador del procesamiento), por el conocimiento previo y por las expectativas causales de los hablantes recibe especial atención. Este caudal de estudios experimentales se antoja necesario para dotar de verosimilitud psicolingüística las descripciones sintácticas y las correspondientes clasificaciones arriba revisadas. En esta línea, los trabajos de autores como Sanders, Sweetser o Degand apuntan a que bajo la distinción teórica entre oraciones causales semánticas (que se corresponderían con las del enunciado) y oraciones pragmáticas (de la enunciación) y, dentro de estas últimas, causales epistémicas y causales de actos de habla, se hallan distinciones a nivel de conceptualización mental de los hablantes.

SOBRE LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL

El presente volumen está conformado por una miscelánea de trabajos que abordan algunos de los focos de debate más relevantes en relación a la expresión de la causa en nuestra lengua. No se presenta, por tanto, como un manual con pretensión de exhaustividad, sino como un panorama de los cauces de la investigación actual y, al mismo tiempo, como un ramillete de invitaciones a proseguir en las líneas propuestas.

La rica bibliografía de los últimos lustros que se revisa al comienzo del volumen da muestra de un amplio interés que, sin embargo, no se plasma en obras monográficas de alcance general. En efecto, han transcurrido trece años desde la publicación del trabajo de Gozalo

⁵ Véase el trabajo Zunino en este volumen para una completa panorámica.

Gómez, *La expresión de causa en castellano* (2004), que constituyó, en su momento, también una novedad en cuanto a su concepción. Consideramos, por tanto, que este volumen puede contribuir a subsanar esa carencia de estudios globales.

Una deliberada índole ecléctica caracteriza los capítulos de *La expresión de la causa en español* en términos de autores, temas y líneas metodológicas: desde las aportaciones historiográficas de Victoriano Gaviño, profesor en la Universidad de Cádiz, hasta las aproximaciones psicolingüísticas de Gabriela Zunino, de la Universidad de Buenos Aires, pasando por las observaciones contrastivas español-catalán de Maria Josep Cuenca, de la Universitat de València. El conjunto quiere ofrecer una puesta al día panorámica, moderna y variada de la indagación sobre la causa en 2017.

El volumen se abre con una bibliografía crítica y razonada, a cargo del editor del volumen. En ella se pasa revista a 35 trabajos de diversa tipología, publicados desde 1999, que se aproximan desde diferentes perspectivas teóricas y prácticas al tema que nos ocupa. Por un lado, esta revisión pretende facilitar la labor de quien emprende el estudio de la expresión de la causa en español; por otro lado, permite contextualizar los capítulos que componen el volumen, los cuales, necesariamente, dialogan con este caudal de estudios precedentes. Los hallazgos y las insuficiencias que emergen de esta revisión orientan la conformación de *La expresión de la causa en español* y justifican, en última instancia, su publicación.

Desde una perspectiva historiográfica, Gaviño («La noción de causa en la historia de la gramática española: desde sus inicios hasta la publicación de la *GRAE* (1931)»), constata en un trabajo de gramatografía interna la falta de una correcta delimitación de la noción lingüística de causa en nuestra tradición gramatical. El análisis de 57 tratados gramaticales pone de manifiesto el escaso interés que en ellos despierta tal noción, y por tanto la ausencia de una definición universal previa a la descripción de los elementos que sirven para su expresión. Paradójicamente, esa ausencia no impide a los autores concentrarse en el estudio específico de preposiciones y conjunciones a las que aplican el término «causales». Como señala Gaviño, ciertas concepciones y tratamientos de la causa rastreados en su revisión siguen patentes en trabajos actuales, lo que invita a entender su aportación también como una necesaria llamada de atención.

En el capítulo de Florencio del Barrio («De la causalidad a la finalidad en la historia del español: Innovación, difusión y cronología del

cambio *porque* → *para que*»), se ofrece, a través del examen de documentos de archivo procedentes del corpus CODEA en diversos cortes cronológicos, un tratamiento innovador para una cuestión difusamente estudiada pero no por ello resuelta: la creación del nexa *para que* y su uso exclusivo para la expresión de la finalidad en detrimento de *porque*. El autor identifica la materialización en *para* del rasgo prospectivo que quedaba opaco en *por* como factor disparador del cambio, frente a precedentes explicaciones basadas en el rasgo de la intencionalidad, y ofrece además una descripción precisa de las vías de actualización lingüística y de la cronología del cambio. Muy innovadora resulta su consideración de factores textuales y discursivos para determinar la difusión del cambio, que a la luz de la colocación de los datos en una escala registral se trata para Del Barrio de un cambio «desde abajo», que asciende desde los registros menos elevados, caracterizados por la menor planificación y la menor distancia comunicativa.

Manuel Rivas Zancarrón («La causalidad en el *Fuero Juzgo*. Acercamiento desde el «doble teclado» metaoperacional y la axiomática bühleriana») engarza en un estudio concentrado sobre la preposición los presupuestos de análisis de la gramática metaoperacional, la delimitación axiomática de Bühler (1933) y los postulados de la corriente de estudio de las tradiciones discursivas. Rivas Zancarrón subraya al comienzo cómo la implicación lingüística de la causa es mínima, pues en la terminología de Tesnière (1959) constituiría un mero circunstante que solo se hace necesario en la comunicación si el emisor lo considera oportuno y que no condiciona la estructura lingüística. Realidad, esta, que subyace verosímilmente a los problemas descriptivos detectados por Gaviño y, en general, a las dificultades que plantea el estudio de las construcciones causales en un nivel meramente sintáctico. En su análisis histórico, el autor examina el desarrollo de los sintagmas preposicionales para la expresión de la causa en castellano, lengua que, de las expresiones para la ubicación latinas, elige los enlaces que matizan una respuesta al *qua?*, es decir, una localización que el proceso enunciativo califica como conocida o presupuesta, o, en términos metaoperacionales, de fase II. El análisis de cuatro manuscritos del *Fuero Juzgo* se establece considerando la distinción entre acto verbal enunciativo real (oral) y enunciativo contextual (escrito). Virtud del estudio de Rivas es proyectar una doble mirada sobre el reajuste histórico del sistema y sobre el porvenir del mismo, en términos de cambio lingüístico concebido como fenómeno de diasistema.

En el primer capítulo apoyado en un corpus textual, Maria Josep Cuenca («Conjunciones causales de origen participial en español y en catalán») realiza una primera aproximación a un conjunto de elementos que ha despertado relativo poco interés en la bibliografía. Su trabajo examina las diferencias a nivel intralingüístico e interlingüístico (español-catalán) de las locuciones conjuntivas de origen participial, atendiendo a aspectos como la posición respecto a la oración principal, el carácter informativo o el tipo de relación causal (asumiendo las distinciones propuestas por Sanders (1997, Sanders *et al.* 1992) o Sweetser (1990), que distinguen entre relaciones semánticas y pragmáticas, comprendiendo estas últimas las epistemológicas y las de actos de habla. Asimismo, no se descuidan aspectos como las posibilidades combinatorias con otros conectores, la puntuación o el tipo de estructura vehiculada en términos de densidad sintáctica o informativa. Su aproximación sincrónica, apoyada en el examen de ejemplos extraídos del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y del *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana* (CTILC), llega a conclusiones que en ocasiones desmienten postulados asumidos en estudios precedentes, tales como el carácter temático de estas construcciones o el predominio de las construcciones antepuestas en términos de frecuencia. Cuenca ilustra, asimismo, las dificultades para establecer el carácter semántico o pragmático de la relación causal en determinados ejemplos, y llama la atención sobre la existencia de predicados y otros elementos de carácter epistémico o modal que pueden activar ese mismo carácter en la relación causal.

Gabriela Zunino («Procesamiento psicolingüístico de relaciones causales y contracausales») procede en su capítulo en una dirección que avanza desde lo general, con una discusión sobre las líneas filosóficas y psicológicas que abordan el problema, hacia lo particular, con una revisión de los datos empíricos obtenidos en los estudios de procesamiento de la causalidad y la contracausalidad. La autora muestra que la comprensión de la causalidad desde el punto de vista cognitivo requiere entender las articulaciones que se dan entre las relaciones presentadas en los discursos y las representaciones conceptuales almacenadas en la mente de los hablantes. En un trabajo que despliega un muy importante e imprescindible aparato bibliográfico de contribuciones tanto teóricas como empíricas, se delinea un marco claro para entender los modos en que los hablantes procesan las relaciones causales y contracausales, y se ofrecen algunas conclusiones de amplio calado para quienes, afrontando el tema desde perspectivas sintácti-

co-pragmáticas, no deseen dejar la plausibilidad psicolingüística de lado; conclusiones que se refieren, por ejemplo, a la existencia de una causalidad por defecto avalada por los datos, o al papel facilitador de las marcas semánticas explícitas como instrucción de procesamiento que se articula con la variable conocimiento previo.

El autor de estas líneas, Ignacio Arroyo Hernández («Las construcciones «causales» asindéticas en castellano»), cuestiona la tradicional consideración de las construcciones yuxtapuestas de sentido causal como meras versiones no marcadas de las causales sindéticas. Tal asunción, que explicaría la marginal atención que han recibido en los estudios precedentes sobre construcciones causales, ha oscurecido su análisis. Arroyo Hernández concibe la yuxtaposición como un modo particular de adición o concatenación, esto es, como un tipo de organización argumentativa general, en la cual unos enunciados sirven para sostener o apoyar datos precedentes, en la línea del concepto de *étayage* o apuntalamiento propuesto por Apothéloz y Miéville (1989). Desde los principios de análisis de la gramática metaoperacional, se desarrolla una hipótesis de valor comunicativo invariante para las construcciones asindéticas, que las opone a las construcciones sindéticas. Tal hipótesis es verificada a través del análisis de ejemplos extraídos del *Corpus oral didáctico anotado lingüísticamente* (C-ORDIAL) y de un corpus de prensa escrita construido *ad hoc*. El trabajo abre la puerta a una visión alternativa del objeto de estudio, y a futuras investigaciones que habrán de tener en cuenta las consideraciones de Zunino en el capítulo precedente.

En su segunda contribución a esta obra, Manuel Rivas Zancarrón («Causalidad y prosodia. Un acercamiento desde la gramática metaoperacional y los tres niveles de estructuración sintáctica») aporta un enfoque original para describir la correlación entre causalidad y fenómenos prosódicos. La relación general entre prosodia y sintaxis es un campo de estudio abierto y, como señalábamos arriba, las consideraciones en torno al comportamiento de la causalidad en el suprasegmento son aún muy escasas en la bibliografía especializada. El estudio parte de una concepción de la causa como fenómeno no del sistema sino del hablar en general, en consonancia con cuanto expuesto en el anterior capítulo del mismo autor en el presente volumen. Rivas Zancarrón selecciona como modelo descriptivo la gramática metaoperacional diseñada por Adamczewski (1975, y sucesivos) y aplicada por Matte Bon (2015) al castellano, y se sirve de la triple articulación que Daneš (1966) establece en su teoría de la oración.

Las observaciones se detienen en los movimientos prosódicos, representados mediante el sistema de transcripción ToBI, que intervienen en la variación de los sentidos causales. Como señala el propio autor, el capítulo encarna una lucha entre lo sistemáticamente describible y lo necesariamente asistemático para la descripción. El resultado de la lucha se plasma en una exposición clara e innovadora, un guante lanzado para ser recogido por estudiosos que, por ejemplo, contrasten la propuesta con datos fonoacústicos.

Simona Cocco («Expresiones causales con *porque* en el debate político cara a cara») cierra el presente volumen contemplando las construcciones causales desde una perspectiva textual. A través del análisis cuantitativo y cualitativo de un corpus de debates cara a cara celebrados en España entre 2008 y 2015, la autora indaga sobre un aspecto poco estudiado en la bibliografía relativa al discurso político: el uso estratégico que los hablantes realizan de las construcciones causales. Como emerge del examen de los datos, las construcciones con *porque*, en las que se concentra, desempeñan la doble función pragmática de conferir valor de verdad y justificar. El establecimiento estratégico de vínculos entre datos concebidos como causas, motivaciones, efectos, consecuencias o justificaciones, mucho más allá de la realidad del mundo extralingüístico, representa, como muestra Cocco, un elemento más del que se sirven los políticos para desarrollar sus estrategias de ataque, defensa y autoelogio. Las expresiones causales son, en el debate político como probablemente en la comunicación ordinaria, una potente arma, y merece la pena detenerse para observar su manejo.

No queda sino augurarse que lo que sigue sea causa eficiente, agente que produzca un pequeño movimiento o cambio en los estudios en los que se inscribe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMCZEWSKI, Henri (1975): «Le montage d'une grammaire seconde. Linguistique et pédagogie des langues», *Langages*, 39, 31-50.
- APOTHÉLOZ, Denis y Denis Miéville (1989): «Matériaux pour une étude des relations argumentatives», en Rubattel, Christian (ed.), *Modèles du discours*, Berne, Peter Lang, p. 247-260.
- BELLO, Andrés ([1847] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, Ramón Trujillo (ed.), Madrid: Arco Libros.

- BERMEJO CALLEJA, Felisa (2008): «Subordinate causali», en Bermejo, Felisa, *Le subordinate avverbiali. Uno studio Contrastivo spagnolo-italiano*. Bolonia: Bolonia University Press, 107-134.
- BÜHLER, Karl (1933): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Gustav Fischer.
- CANO-AGUILAR, Rafael (2000): «Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español», *Revista de investigación lingüística*, vol. 3, n. 2, 95-122.
- DANEŠ, František (1960): *Sentence Intonation from a functional Point of View*, *Word*, 16 (1960), 34-45.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1995): «Las oraciones causales: propuesta de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 125-158.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 3597-3642.
- GOZALO GÓMEZ, Paula (2004): *La expresión de la causa en castellano*. Cantoblanco: Universidad Autónoma de Madrid.
- LAPESA, Rafael (1978): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): «Oraciones causales», en Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos, 306-366.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1979): «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de filología. Studia linguistica hispanica*, II/1: 163-171.
- MATTE BON, Francisco (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el double clavier y el principio de ciclicidad en español» en Inmaculada Solís García y Elena Carpi (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 13-72.
- PÉREZ GIL, Otilia, y SAMPER PADILLA, José Antonio (2010): «Estudio de los enunciados causales en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria», *Vector Plus*, n. 36, 84-93.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2014): «Oraciones causales» en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México: FCE-UNAM, 3447-3610.
- SANDERS, Ted J. M. (1997): «Semantic and pragmatic sources of coherence. On the categorisation of coherence relations in context», *Discourse processes*, 24:1: 119-147.

- SANDERS, Ted J. M., et al. (1992): «Semantic and pragmatic sources of coherence. On the categorization of coherence relations in context», *Discourse processes* 15: 1-35.
- SWEETSER, Eve (1990): *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TESNIÈRE, Lucien (1959): *Eléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- VEIGA, Alexandre, y MOSTEIRO LOUZAO, Manuel (2006): *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.